



COMISION DE ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

9 DE FEBRERO DE 2010

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXI LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA 9 DEL MES DE FEBRERO DE 2010.

Siendo las 15:30 horas del 9 de febrero de 2010, en los Salones C y D, del Edificio "G", del Palacio Legislativo de San Lázaro, dio inició la Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Indígenas, con la asistencia de los C.C. Diputadas y Diputados: Presidente: Manuel García Corpus; Secretarios: José Oscar Aguilar González, Héctor Pedraza Olgúin, Ma. Isabel Pérez Santos, Socorro Sofío Ramírez Hernández, Eduardo Zarzosa Sánchez, Guillermo Zavaleta Rojas, María Felicitas Parra Becerra, Filemón Navarro Aguilar; Integrantes: Heriberto Ambrosio Cipriano, Sabino Bautista Concepción, María Hilaria Domínguez Arvízu, Julieta Octavia Marín Torres, Hernán de Jesús Orantes López, Mirna Lucrecia Camacho Pedrero, María Elena Pérez de Tejada, Gloria Trinidad Luna Ruiz, Alba Leonila Méndez Herrera y Florentina Rosario Morales, conforme al siguiente

Orden del Día

1. Lista de asistencia
2. Verificación del quórum
3. Acta de la sesión anterior
4. Agenda Legislativa
 - 4.1. Rezago
 - a) Minutas LIX Legislatura
 - b) Iniciativas LIX Legislatura
 - c) Minutas LX Legislatura
 - d) Iniciativas LX Legislatura
 - 4.2. LXI Legislatura
 - a) Minutas
 - b) Iniciativas
 - 4.3. Dictámenes
 - a) Artículo 14 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de Pueblos Indígenas
 - b) Minuta que reforma el Artículo 23 de la Ley General de Derechos Lingüísticos
 - c) Minuta que reforma y adiciona a la Ley de Fomento para la lectura y el libro
 - d) Inciso J, Fracción II del Artículo 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
5. Integración de las Subcomisiones
6. Reunión Nacional de Representantes de los Fondos Regionales
7. Grupo de Trabajo CAI-CDI
8. Asuntos Generales

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXI LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA 09 DEL MES DE FEBRERO DE 2010.

- 8.1. Invitación al IV Foro Urbano Mundial (Brasil)
- 8.2. Presentación del Libro: “De la exclusión al diálogo intercultural con los pueblos indígenas”
- 8.3. Reunión de Trabajo con el Lic. Xavier Abreu Sierra, Director General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
- 8.4. Invitación a la “Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el cambio climático y los derechos de la madre tierra”. Cochabamba Bolivia 19-22 de abril.
- 8.5. Día Internacional de la Lengua Materna. 19 de febrero convoca INALI, centro Cultural Tlatelolco.
- 8.6. Reunión de Evaluación y Seguimiento de Programas Indígenas y Presupuesto 2010, Zongolica Veracruz, 4 y 5 de marzo.

DESAHOGO Y ACUERDOS

Fungió como Secretario de la mesa el Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez.

Con la asistencia de los 19 mencionados Diputados, de un total de 26 integrantes, se constituyó el quórum reglamentario y el Diputado Presidente, Manuel García Corpus, declaró formalmente instalada la Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Indígenas, atendándose así los puntos 1 y 2 del orden del Día.

Punto Núm. 3. El Diputado Secretario pone a consideración de los integrantes de la Comisión el Acta de la sesión anterior, siendo ésta aprobada por unanimidad.

Punto Núm. 4. Para el desahogo de este punto, en su numeral 4.1, Rezago, el Diputado Secretario dio lectura a los documentos que constituyen el rezago legislativo, mismos que se encuentran integrados a la carpeta de trabajo.

Para atender el numeral 4.2, el Diputado Secretario dio lectura a los documento que informan sobre las minutas e iniciativas turnadas a la Comisión por la Mesa Directiva de la Cámara, donde se informa sobre el avance para su desahogo; además, hace la observación de que copia de los oficios y expedientes respectivos, se han hecho llegar a las oficinas de los diputados integrantes de la Comisión.

El Diputado Presidente informa sobre el Acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión para girar comunicados a las comisiones legislativas de esta Cámara, exhortándoles a que dictaminen las iniciativas y minutas pendientes en materia de derechos y desarrollo indígena. Además instruye a la Secretaria Técnica para que haga llegar a los diputados integrantes de la Comisión la versión electrónica o copia, según el caso, de las minutas e iniciativas que integran el rezago legislativo de la LIX y LX Legislaturas.

Para atender el punto 4.3, dictámenes, del orden del día, el diputado Presidente solicita al Diputado Secretario dar lectura a los documentos correspondientes.

La Diputada Mirna Lucrecia Camacho Pedrero solicita que no se voten los dictámenes ya que no fueron enviados con anticipación a los Diputados.



ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXI LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA 09 DEL MES DE FEBRERO DE 2010.

El Diputado Presidente dio lectura al punto número 6 del Acta de la sesión ordinaria anterior de esta Comisión, donde se hace constar que en dicha reunión se leyó y entregó el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa de reforma al Artículo 14 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de Pueblos Indígenas, además de acordarse su discusión y debate en la presente Reunión Ordinaria. Los otros proyectos de Dictamen que se presentan (incisos *b*), *c*) y *d*) del 4.3 del Orden del Día) solo actualizan los dictámenes aprobados por la Comisión de Asuntos Indígenas de la LX Legislatura, que quedaron pendientes de votación en el Pleno de la Cámara, mismos que la Mesa Directiva de la Cámara de la presente Legislatura remite a esta Comisión para dictaminar, con fundamento en el Punto Tercero del “Acuerdo relativo a los dictámenes de Proyectos de ley o Decreto y Propositiones con Punto de Acuerdo que quedaron pendientes de resolver por el Pleno de la Cámara de Diputados de la LX Legislatura”, aprobado el 17 de septiembre de 2009 y que oportunamente se hicieron llegar, vía oficio, a los diputados integrantes de la Comisión para efectos de estudio y opinión, y posterior dictamen, que es la tarea de la que hoy se ocupa el Pleno de la Comisión.

El Diputado Secretario dio lectura al proyecto de Dictamen positivo por el que es de aprobarse la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma al Artículo 14 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. Al término de la lectura el Diputado Secretario pone a discusión el referido proyecto de dictamen, y no habiendo diputados que hagan uso de la palabra se somete a votación.

El proyecto de dictamen es aprobado por unanimidad.

El Diputado Secretario dio lectura al Dictamen en sentido positivo a la Minuta por la que es de aprobarse el Proyecto de Decreto, por el que se reforma, el artículo 23 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. Al término de la lectura el Diputado Secretario pone a discusión el referido proyecto de dictamen, y no habiendo diputados que hagan uso de la palabra se somete a votación.

El proyecto de dictamen es aprobado por unanimidad.

El Diputado Secretario da lectura al Dictamen por el que se rechaza la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro. Al término de la lectura el Diputado Secretario pone a discusión el referido proyecto de dictamen, y no habiendo diputados que hagan uso de la palabra se somete a votación.

El proyecto de dictamen es aprobado por unanimidad.

El Diputado Secretario da lectura al Dictamen positivo con Proyecto de Decreto por el que se reforma el inciso J, Fracción II del Artículo 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Al término de la lectura el Diputado Secretario pone a discusión el referido proyecto de dictamen, y no habiendo diputados que hagan uso de la palabra se somete a votación.

El proyecto de dictamen es aprobado por 15 votos a favor y 4 abstenciones.

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXI LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA 09 DEL MES DE FEBRERO DE 2010.

Punto Núm. 5. El Diputado Presidente informa que en la sesión de Mesa Directiva se tomaron los siguientes acuerdos, en relación a la integración de las subcomisiones: Primero.- Las Subcomisiones serán coordinadas por secretarios de la Comisión; Segundo.- los grupos parlamentarios harán llegar a la Presidencia de la Comisión sus propuestas de integrantes para cada una de las subcomisiones y; Tercero.- Las subcomisiones, en su integración, deberán respetar los criterios de pluralidad y de proporcionalidad para la representación de los grupos parlamentarios en los órganos legislativos.

Punto Núm. 6. Para el desahogo de este punto, el Diputado Secretario da lectura a un informe de la Presidencia sobre el avance de los trabajos para la celebración de la Reunión Nacional de Representantes de Fondos Indígenas, este informe se incorporó a las carpetas de trabajo de la presente Reunión.

Punto Núm. 7. El Diputado Presidente informó sobre la integración del Grupo de Trabajo de la Comisión de Asuntos Indígenas y la Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas (CDI), recuerda que este Grupo tendrá como objetivo formular las propuestas de iniciativas sobre temas centrales en materia indígena y que se integra, por una parte, con investigadores de la CDI y, por la otra, con asesores de la Presidencia de esta Comisión y de los grupos parlamentarios, así como por investigadores del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, de la Cámara de Diputados.

Punto Núm. 8. En este punto, el Diputado Presidente informó que, en atención al Acuerdo tomado por el Pleno de la Comisión de Asuntos Indígenas en la pasada Reunión Ordinaria, se ha concertado una Reunión de Trabajo con el Lic. Xavier Abreu Sierra, Director General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, por lo cual se convoca a una Reunión Extraordinaria del Pleno de la Comisión, que tendrá verificativo el día 25 de febrero, a las 16 horas, en instalaciones de esta Cámara.

El Diputado Presidente informó sobre la invitación al “Cuarto Foro Urbano Mundial” a celebrarse en Brasil, y que se harán los comunicados pertinentes para solicitar a la Junta de Coordinación Política autorice la asistencia de diputados integrantes de esta Comisión, al referido Foro.

El Diputado Secretario informa a los asistentes que se hace llegar copia de la invitación a la presentación del libro “De la Exclusión al Diálogo Intercultural con los Pueblos Indígenas”, del escritor Nahua Natalio Hernández, organizada por la Comisión de Asuntos Indígenas, que se llevará a cabo en esta Cámara, el día 18 de febrero de 2010 a las 11 horas.

El Diputado Secretario informa a los integrantes que se ha recibido invitación para asistir a la “Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra”, a realizarse en Cochabamba Bolivia del 19 al 22 de abril. El diputado Presidente informa que se harán los trámites para que diputados de esta Comisión asistan a la citada conferencia.

El Diputado Secretario informó sobre la invitación que formula el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas para asistir al acto con motivo del “Día internacional de la lengua



ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXI LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA 09 DEL MES DE FEBRERO DE 2010.

materna”, a celebrarse el día 19 de febrero en el centro cultural Tlatelolco y; hace extensiva la invitación a los diputados integrantes de la Comisión.

El Diputado Secretario informó que la diputada María Isabel Pérez Santos, invita a una “Reunión de Evaluación y Seguimiento de Programas Indígenas y Presupuesto 2010”, a celebrarse en Zongolica, Ver., los días 4 y 5 de marzo de 2010.

La Diputada Mirna Lucrecia Camacho Pedrero solicita se asiente en el Acta, su solicitud para que la Presidencia de la Comisión de Asuntos Indígenas haga llegar, con anticipación, a los integrantes de la Comisión, los documentos que deberán votarse en las reuniones ordinarias.

El Diputado Presiente solicita se asiente en el Acta que los asuntos a votación por el Pleno de la Comisión serán entregados en categoría de proyecto en la Reunión Ordinaria inmediata anterior, a cuando se programe su votación.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la reunión, a las 17:30 horas del día de su fecha, levantándose la presente para constancia.

Rúbrica de cada uno de los diputados asistentes.